



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 07 de abril de 2010.

EXP-EXA: 8.621/2009

RESCD-EXA: 146/2010.

VISTO:

La RESD-EXA N° 560/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se aprobó para el segundo cuatrimestre/09, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS, para la carrera de Licenciatura en Bromatología Plan 2008;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10 de marzo del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 560/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó para el segundo cuatrimestre/09, el Programa y el Régimen de Regularidad de la asignatura BIOESTADÍSTICA Y DISEÑO DE EXPERIMENTOS, para la carrera de Licenciatura en Bromatología Plan 2008.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA
tz


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS